



"MURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

La coordinación ECCO-PTCCO los invita a participar en la elaboración de un mural donde se aborde el tema **"Derechos Humanos"**.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos.

Incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos.

La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

La aplicación de los derechos humanos se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

- El principio de la universalidad. Todas las personas son titulares de todos los derechos humanos. Dicho principio se encuentra estrechamente relacionado a la igualdad y no discriminación.
- Principio de Interdependencia: Consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.
- Principio de Indivisibilidad: Implica que los derechos humanos no pueden ser fragmentados sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se deben reconocer, proteger y garantizar de forma integral por todas las autoridades.
- Principio de interdependencia e indivisibilidad: Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.
- Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos. El Estado debe proveer las condiciones más óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado.



Objetivo: Cada persona trabajadora podrá compartir su experiencia en conocimiento y respeto a los derechos humanos. Se fomentarán los espacios de convivencia y colaboración entre las y los trabajadores.

Factor de impacto: Política de gobierno / Trabajo en equipo

Tamaño del grupo: Cualquier número de integrantes.

Material utilizado: Libre elección

Tiempo requerido: Sin límite de tiempo

Método:

1. Reunir a todas y todos los participantes en un espacio amplio que permita la movilidad.
2. La persona coordinadora de la dinámica dará una introducción al tema y de la relevancia que tiene para la vida cotidiana.
3. En conjunto elaborarán un periódico mural donde compartirán su experiencia tanto positiva como negativa referente al tema de Derechos Humanos.
4. Para su elaboración se pueden auxiliar de las siguientes preguntas guía; ¿Para ti que son los derechos Humanos? ¿Qué derechos aplicas más en tu vida cotidiana? ¿Qué aportas dentro de la institución para que se respeten los derechos? Cuéntanos una experiencia en donde tus Derechos Humanos no fueron respetados.
5. El diseño del mural se realizará de acuerdo a la imaginación y creatividad de cada Tribunal Unitario.